

26-07
Doctor
JOSE FERNANDO ORTIZ REMOLINA
Juzgado Promiscuo Municipal
Vetas

REFERENCIA: RADICACIÓN No. 2019-00018-00
PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: JULIA AMINTA DELGADO GAMBOA
DEMANDADO: MANUEL JOSE DELGADO DELGADO

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ACTUALIZADA

JULIA AMINTA DELGADO GAMBOA, mujer, mayor de edad, domiciliada y residente en el municipio de Vetas e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 28049125 expedida en el municipio de Vetas (Santander), en nombre propio, y en mi condición de parte demandante, respetuosamente presento al Despacho la siguiente liquidación del Crédito actualizada:

Conforme a la liquidación del crédito presentada con antelación teníamos:

Saldo pendiente de **SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS (\$6'537.915,00)**

Menos la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$480.096,00)**, correspondiente a los depósitos judiciales recibidos conforme los siguientes títulos:

No. Título	Valor
460790000000386	\$160.032,00
460790000000387	\$160.032,00
460790000000388	\$160.032,00

Quedando la obligación a la fecha, con un saldo pendiente de **SEIS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE(\$6'057.819,00)**.

Agradezco la diligencia que se le depare a la presente solicitud.

Cordialmente,

Julia Aminta Delgado G.
JULIA AMINTA DELGADO GAMBOA
C.C. No. 28049125 de Vetas